

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

FCH. INGRESO: 09 de Febrero de 2022

TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	Nº DE FOLIOS	ESTADO
EXPEDIENTE 2022-0000736	AUTORIZACION 2022	09/02/2022 11:20:20 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - GOU		26 EJECUCIÓN DE OBRAS EN ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL CERCADO DE LIMA Y EN VÍAS EXPRESAS ARTERIALES Y COLECTORAS DE LA PROVINCIA DE LIMA 26.1 TRABAJOS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE REDES		40	PAGADO

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2675
PPE0-21-2677

Lima, 7 de febrero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002"

Radicado: R2022-005311

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002**", **ubicado en el distrito de Villa María de Triunfo**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Av. Nicolas De Pierola.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (01) 422-1111
San Martín, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N° 258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 08/02/2022 11:21:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 691-7500
San Borja, Lima, Perú





N°: 2022-0020488

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 09/02/2022 - 08:58

N° de Folios: 25

Registrado PADILLA ARAPA

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2675
PPE0-21-2677

Lima, 7 de febrero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

Presente.-

Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto "VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002"

Radicado: R2022-005311

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002**", ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N° 20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N° 258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

C.A. S.A.
C. Morell 150
C.C. La Pambia, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



[Handwritten signature]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 08/02/2022 11:21:23

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2675

PPE0-21-2675



Lima, 7 de febrero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002"

Radicado: R2022-005311

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003 - SECTOR - 004500 - MALLA - 002**", ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morillo 150
 C.C. La Perla Torre 2,
 Teléfono: (51-1) 671-7500
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N°258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 08/02/2022 11:21:23

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	
1	ACTIVIDADES - DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	32 días	lun 21/02/22	jue 24/03/22																												
2	PPEO-21-2675 - VMT - SECTOR - 003500 - MALLA - 003	18 días	lun 21/02/22	jue 10/03/22																												
3	Recorrido informacion y Difusión	2 días	lun 21/02/22	mar 22/02/22																												
4	Replanteo de trazo	4 días	mié 23/02/22	sáb 26/02/22																												
5	Señalización	15 días	mié 23/02/22	mié 9/03/22																												
6	Calicatas	8 días	mié 23/02/22	mié 2/03/22																												
7	Corte y Demolición	9 días	jue 24/02/22	vie 4/03/22																												
8	Excavación	9 días	jue 24/02/22	vie 4/03/22																												
9	Tendido de tuberías	9 días	jue 24/02/22	vie 4/03/22																												
10	Relleno y Compactacion	9 días	jue 24/02/22	vie 4/03/22																												
11	Acabado vereda y/o pista (resane)	9 días	jue 24/02/22	vie 4/03/22																												
12	Fin de construccion	1 día	sáb 5/03/22	sáb 5/03/22																												
13	Prueba de hermeticidad	2 días	dom 6/03/22	lun 7/03/22																												
14	Gasificacion	1 día	mar 8/03/22	mar 8/03/22																												
15	Resanes y limpieza	14 días	jue 24/02/22	mié 9/03/22																												
16	Entrega de obra	1 día	jue 10/03/22	jue 10/03/22																												
17	PPEO-21-2677 - VMT - SECTOR - 004500 - MALLA - 002	18 días	lun 7/03/22	jue 24/03/22																												
18	Recorrido informacion y Difusión	2 días	lun 7/03/22	mar 8/03/22																												
19	Replanteo de trazo	4 días	mié 9/03/22	sáb 12/03/22																												
20	Señalización	15 días	mié 9/03/22	mié 23/03/22																												
21	Calicatas	8 días	mié 9/03/22	mié 16/03/22																												
22	Corte y Demolición	9 días	jue 10/03/22	vie 18/03/22																												
23	Excavación	9 días	jue 10/03/22	vie 18/03/22																												
24	Tendido de tuberías	9 días	jue 10/03/22	vie 18/03/22																												
25	Relleno y Compactacion	9 días	jue 10/03/22	vie 18/03/22																												
26	Acabado vereda y/o pista (resane)	9 días	jue 10/03/22	vie 18/03/22																												
27	Fin de construccion	1 día	sáb 19/03/22	sáb 19/03/22																												
28	Prueba de hermeticidad	2 días	dom 20/03/22	lun 21/03/22																												
29	Gasificacion	1 día	mar 22/03/22	mar 22/03/22																												
30	Resanes y limpieza	14 días	jue 10/03/22	mié 23/03/22																												
31	Entrega de obra	1 día	jue 24/03/22	jue 24/03/22																												

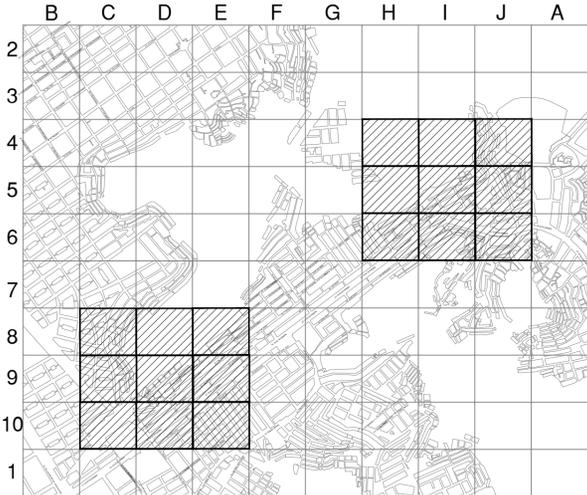
MANUEL HUBERT
 SILVA TORRES
 Ingeniero Civil
 CIP N° 258522

Tarea	[Barra azul]	Resumen del proyecto	[Barra gris con flecha]	Progreso resumido	[Barra negra]	Hito inactivo	[Diamante gris]	Informe de resumen manual	[Barra azul]	Fecha limite	[Triángulo verde]
División	[Puntos azules]	Agrupar por síntesis	[Barra gris con flecha]	Tareas externas	[Barra gris]	Resumen inactivo	[Diamante gris]	Tarea manual	[Barra verde]	solo el comienzo	[Barra azul]
Hito	[Diamante azul]	Tarea resumida	[Barra azul]	Hito externo	[Diamante azul]	Tarea manual	[Diamante azul]	solo el comienzo	[Barra verde]	solo fin	[Barra azul]
Resumen	[Barra azul]	Hito resumido	[Diamante azul]	Tarea inactiva	[Diamante azul]	solo duración	[Barra gris]	solo fin	[Barra verde]	solo fin	[Barra azul]



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE I 15 - J 15



CUADRANTE I 15 - J 15

ESCALA GRAFICA
0km. 1,500m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula	⊕	TEE de Todo Diametro	⊥
Tapón	⊘	Conexión con Sillita (TF)	⊕
Reducción	⊘	Conexión con Tapping Tee (EF)	⊕
Transición AC-PE	⊘	Conexión sin válvula de exceso de flujo	⊕
ERP	⊘	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	⊕
Triducto	⊘	Punto Control Topográfico	⊕
Punto de emplame	⊘	Punto de salida de cable de detección en acometida	⊕
Gabinete	⊘	Zona de protección mecánica de la red	⊕
		Tramo con topada diferente a la típica	⊕

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS

DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE # 32 mm	655.20
PE # 63 mm	1697.70
PE # 90 mm	---
PE # 110 mm	---
PE # 160 mm	---
PE # 200 mm	---
TOTAL:	2352.90

Masdel
MANUEL HUBERT
SILVA TORRES
Ingeniero Civil
CIP N° 258522

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	25-01-2022	COR	GSC	GSC
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

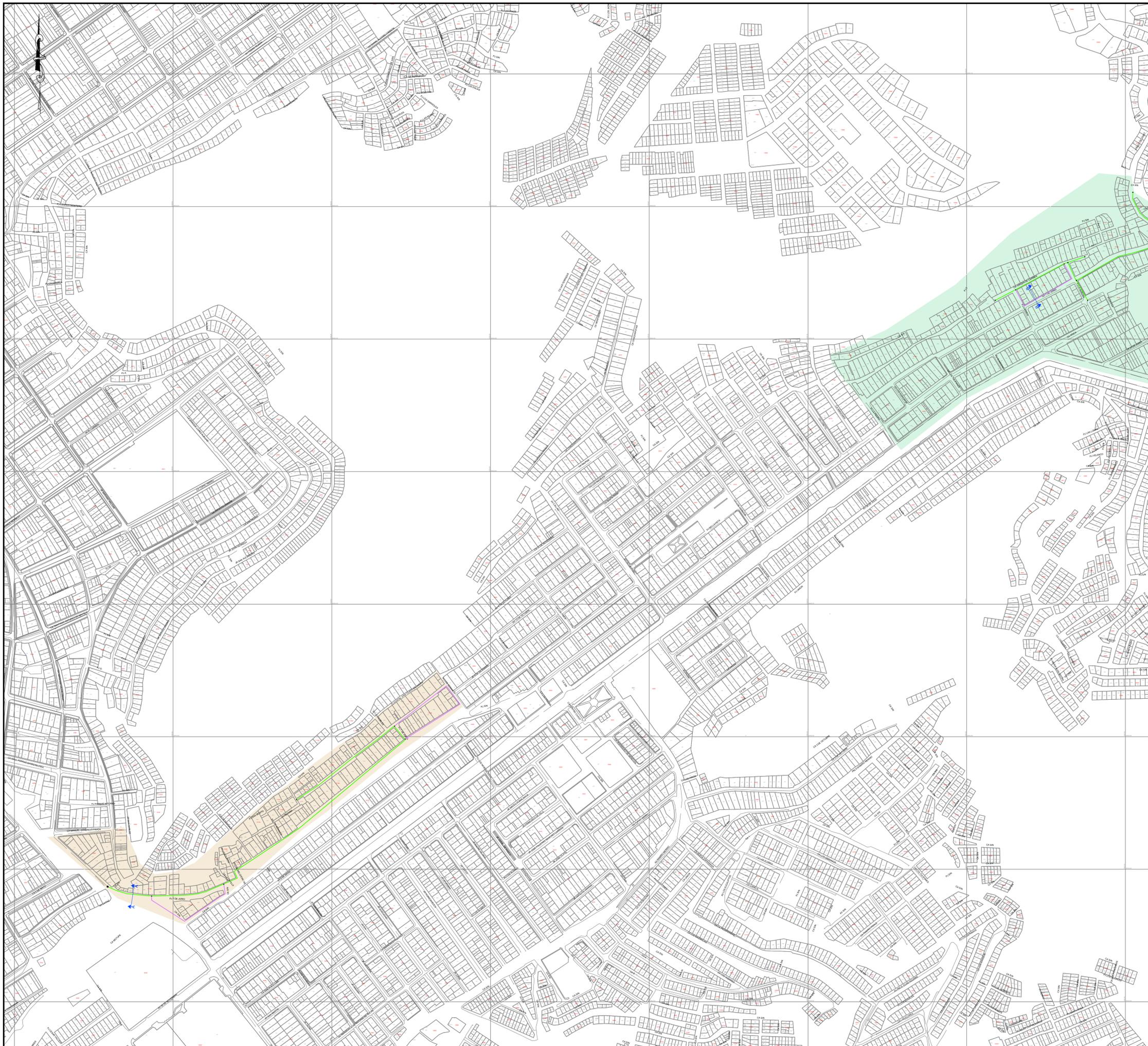
Cálida GAS NATURAL DEL PERU | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO | **CR** CONSTRUCIONES S.A.C.

TITULO : PPE0-21-2675-2677 - Redes de Polietileno - Villa Maria del Triunfo
VMT - SECTOR 003500-MALLA 003 / SECTOR 004500-MALLA 002

Plano Maestro

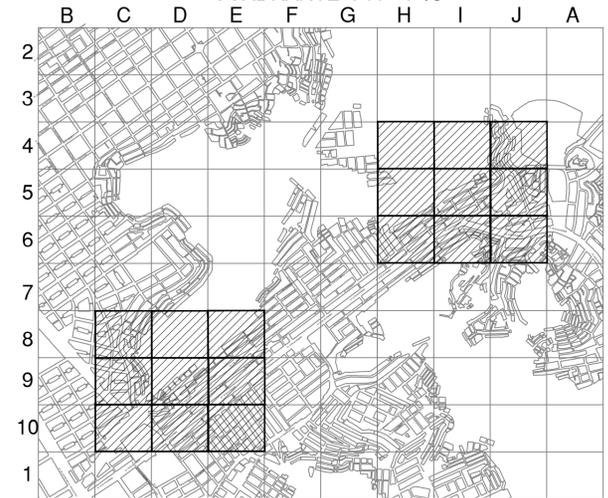
DIBUJO:	C.O.R.	FECHA:	25-01-2022	DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	G.S.C.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR Y MALLAS INDICADAS				
APROBO:	G.S.C.	FILE:		REEMPLAZA:					A

PPE0-21-2675-2677-00-PM-01



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE I 15 - J 15



CUADRANTE I 15 - J 15

ESCALA GRAFICA 1:500m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de emplame		Punto de salida de cable de detección en acometido	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con topada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm		PE200
TUBERÍA PE #160mm		PE160
TUBERÍA PE #110mm		PE110
TUBERÍA PE #90mm		PE90
TUBERÍA PE #63mm		PE63
TUBERÍA PE #32mm		PE32
TUBERÍA PE #20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

Manuel
MANUEL HUBERT
SILVA TORRES
Ingeniero Civil
CIP N° 258522

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	25-01-2022	COR	GSC	GSC
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

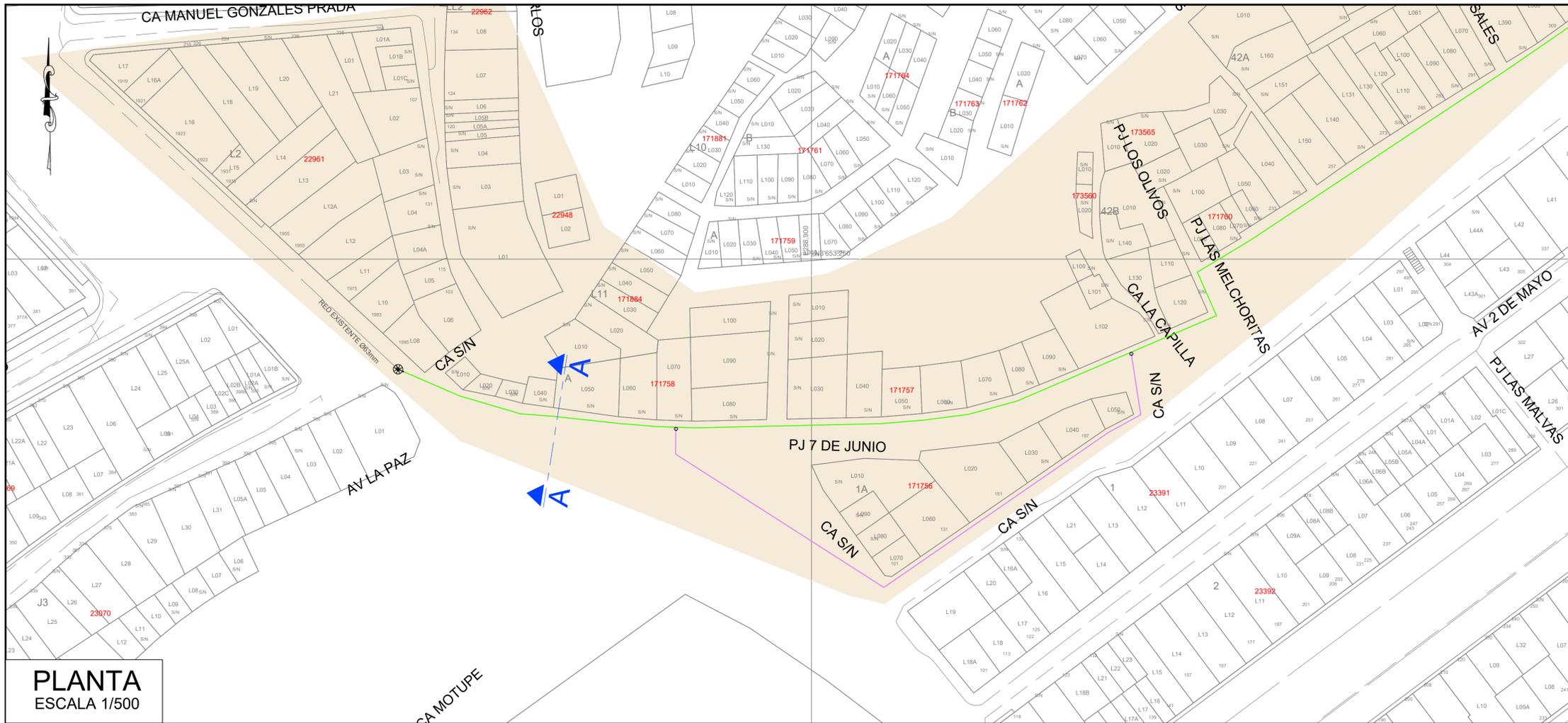
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: PPE0-21-2675-2677 - Redes de Polietileno - Villa María del Triunfo

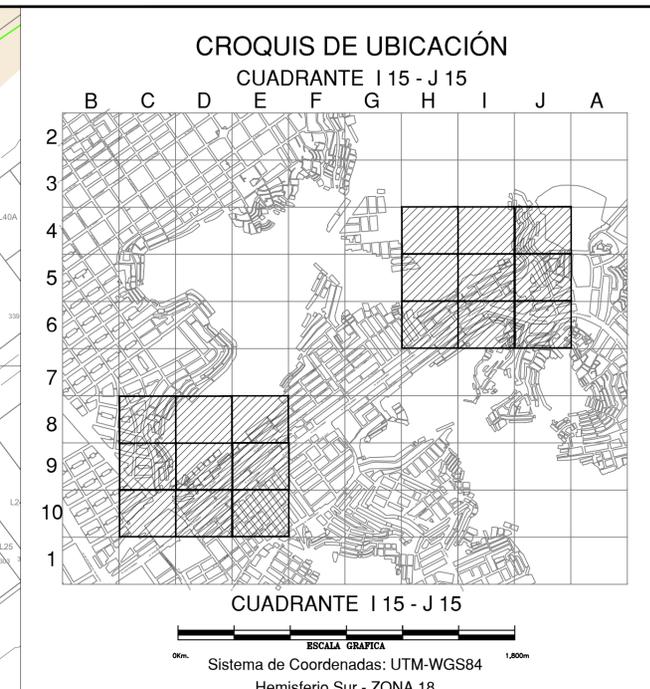
VMT - SECTOR 003500-MALLA 003 / SECTOR 004500-MALLA 002

Plano Maestro de cortes

DIBUJO: C.O.R.	FECHA: 25-01-2022	DISTRITO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PLANO N°:	REV.:
REVISO: G.S.C.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR Y MALLAS INDICADAS		A
APROBO: G.S.C.	FILE:	REEMPLAZA:	PPE0-21-2675-2677-00-PM-01	



PLANTA
ESCALA 1/500



SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de emplante		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

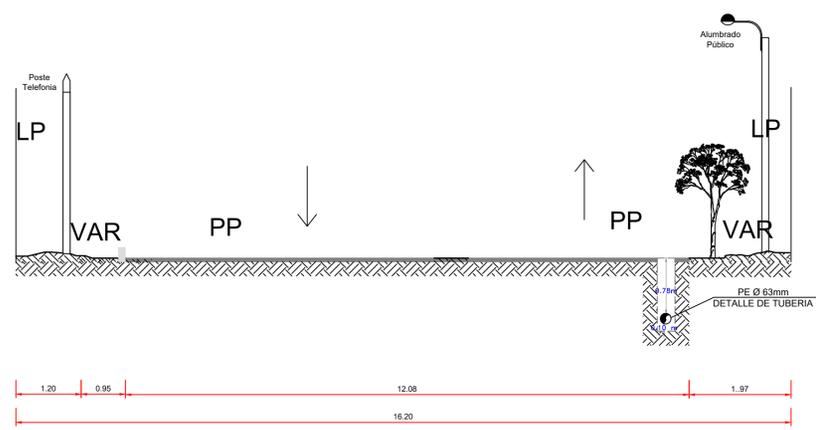
TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LEYENDA:

B = BERMA	R = RAMPA
CV = CICLOVIA	SC = SEPARADOR CENTRAL
E = ESTACIONAMIENTO	SL = SEPARADOR LATERAL
J = JARDIN	T = TALUD
LP = LIMITE DE PROPIEDAD	TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
PP = PISTA PRINCIPAL	V = VEREDA
PS = PISTA SECUNDARIA	VAR = VARIABLE

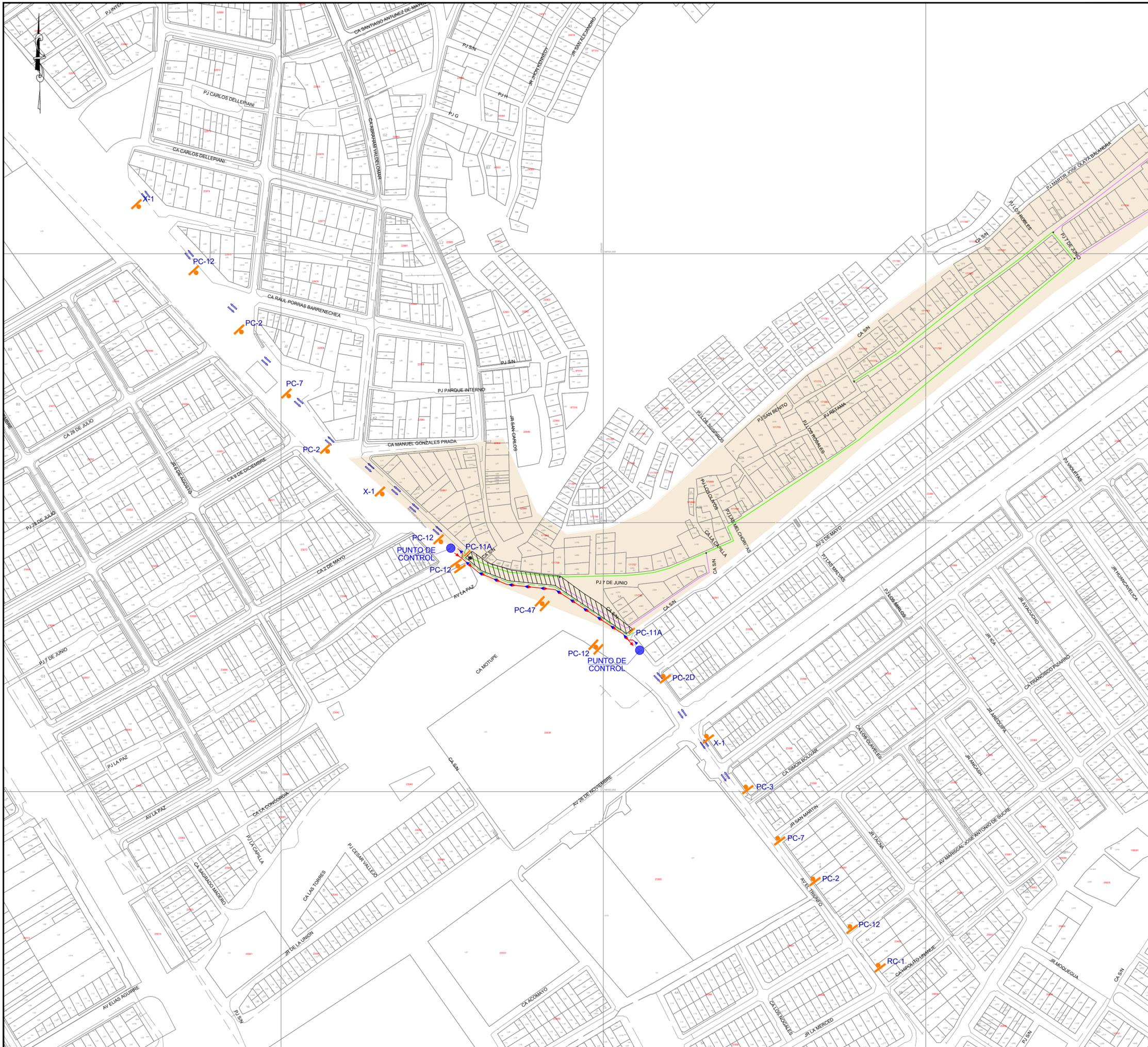


SECCION : A-A
NOMBRE : P.J. 7 DE JUNIO
TRAMO : CA. S/N - CA LA CAPILLA

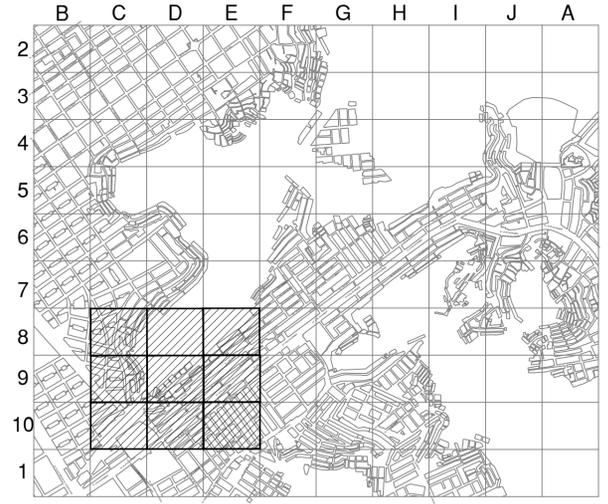
SECCION: A-A
ESCALA 1/100

A	PLANO PARA PERMISO	25-01-2022	COR	GSC	GSC
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE0-21-2675-2677 - Redes de Polietileno - Villa María del Triunfo VMT - SECTOR 003500-MALLA 003 / SECTOR 004500-MALLA 002 Sección A-A					
DIBUJO: C.O.R. REVISO: G.S.C. APROBO: G.S.C.	FECHA: 25-01-2022 ESCALA: S/E FILE:	DISTRITO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO ZONA Y MALLA: SECTOR Y MALLAS INDICADAS REEMPLAZA:	PLANO N°: PPE0-21-2675-2677-00-PM-01	REV.: A	

Manuel
MANUEL HUBERT
SILVA TORRES
Ingeniero Civil
CIP N° 258522
Representante Técnico



CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE I 15 - J 15



CUADRANTE I 15 - J 15

ESCALA GRAFICA 1:800m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Sileta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de emplame		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LEYENDA

	SEÑAL DE OBRA CON POSTE		ZONA DE TRABAJO
	CONOS Y MALLAS		SENTIDO DE TRANSITO
	CONTROL POLICIAL		

Manúes
MANUELES HILBERT
SILVA TORRES
Ingeniero Civil
CIP N° 258522
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	25-01-2022	COR	GSC	GSC
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO : PPE0-21-2675-2677 - Redes de Polietileno - Villa María del Triunfo					
VMT - SECTOR 003500-MALLA 003 / SECTOR 004500-MALLA 002					
Plano de Señalización (01 de 02)					
OBJIVO:	C.O.R.	FECHA:	25-01-2022	DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
REVISO:	G.S.C.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR Y MALLAS INDICADAS
APROBO:	G.S.C.	FILE:		REEMPLAZA:	
				PPPE0-21-2675-2677-00-PM-01	A

